



Municipalidad de Pucón

DIDECO/UNIDAD PRODUCTIVA
PDTI QUELHUE

DECRETO EXENTO N° 1132

FECHA, 27 ABR. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14.12.11.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. El Decreto Exento N° 2.442 de fecha 25.11.11.-, que aprueba el Programa Apoyo al Sistema Productivo PDTI Quelhue 2011-2012.
3. La Solicitud de Pedido N°1162 de fecha 20.04.12.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 número 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004.- del Ministerio son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que la **Unidad Operativa Quelhue** tiene como objetivo instalar capacidades para mejorar el sistema productivo que desarrollan las familias del Programas.
2. Que la Solicitud de Pedido N°1162 de fecha 20.04.12.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita la ejecución de la "**Capacitación de conservas, mermeladas en curtidos y licores**" en el sector de Quelhue.
3. Que se realizaron tres cotizaciones.

PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	Valor Total
Gricelda Muñoz Gomez	\$350.000	\$388.889
Vivian Puelman Rivera	\$355.000	\$394.444
Luisa Del Carmen Vega Arriagada	\$360.000	\$400.000

4. Que la proveedora Gricelda Muñoz Gómez RUT [REDACTED] ofrece el precio más conveniente dentro de las capacitaciones.
5. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/UNIDAD PRODUCTIVA
PDTI QUELHUE

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo,

Srta. Gricelda Muñoz Gómez, Rut. [REDACTED] "Capacitación de conservas, mermeladas en curtidos y licores", por un valor de \$388.889 (Trecientos ochenta y ocho, ochocientos ochenta y nueve mil Pesos), con impuesto incluido.

2. **Impútese,** el gasto a las cuentas PDTI Quelhue N° 2140526.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
EDITA MANSILIA BARRIA
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

[Signature]
V° B° UNIDAD DE CONTROL

EMB/GMP/RMV/LVV/LRV/lrv.

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- DIDECO

ITEM 2140526
TOTAL AUTORIZADO \$ 388.889
IMPORTE ACUMULADO
IMPORTE DEL DECRETO \$ 388.889
SALDO POR PAGAR \$ 9
[Signature]
FIRMA SECRETARIO